



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Disposición 488/2019

DI-2019-488-E-AFIP-AFIP

Ciudad de Buenos Aires, 13/12/2019

VISTO el EX-2019-00552217- -AFIP-DVGEPE#SDGRHH del registro de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, y

Que a través del mismo, tramitan las renunciaciones presentadas por los funcionarios que se vienen desempeñando en el cargo de Subdirector General de áreas centrales en el ámbito de este Organismo.

Que atendiendo las razones invocadas se dan por aceptadas las mismas.

Que como consecuencia de ello, los agentes que así corresponda se reintegrarán a sus respectivos cargos de Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10.

Que el presente acto dispositivo se dicta en el marco de las facultades conferidas por los Artículos 4° y 6° del Decreto N° 618 del 10 de julio de 1997, sus modificatorios y sus complementarios y por los Decretos Nros. 1399 del 4 de noviembre de 2001 y 355 del 22 de mayo de 2017.

Por ello,

LA ADMINISTRADORA FEDERAL DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de Subdirector General que vienen desempeñando los funcionarios que a continuación se detallan en la Unidad de Estructura que en cada caso se indica:

NOMBRES Y APELLIDO	CUIL	UNIDAD DE ESTRUCTURA
Lic. Fernando Rubén SPETTOLI	24288636660	SUBDIRECCION GENERAL DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES
Ing. Gonzalo Martín CASARELLO	20243648719	SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Cont. Púb. José Ricardo VARELA	20239316086	SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
Cont. Púb. Sebastián Omar Antonio PALADINO	20235734592	SUBDIRECCION GENERAL DE RECAUDACION
Cont. Púb. Néstor Abelardo SOSA	20179304261	SUBDIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA
Cont. Púb. Raúl Enrique BARGIANO	20233325059	SUBDIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
Abog. Eliseo DEVOTO	20120811844	SUBDIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
Abog. Facundo ROCHA	20204688193	SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Abog. María Isabel Jimena DE LA TORRE	27247259878	SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACIÓN TECNICO INSTITUCIONAL



ARTÍCULO 2º.- Limitar las licencias sin goce de haberes otorgadas oportunamente a los Contadores Públicos Sebastián Omar Antonio PALADINO (Cuil: N° 20-23573459-2), Néstor Abelardo SOSA (Cuil: N° 20-17930426-1) y Raúl Enrique BARGIANO (Cuil: N° 20-23332505-9), al Abogado Eliseo DEVOTO (Cuil: N° 20-12081184-4), al Ing. Gonzalo Martín CASARELLO (CUIL N° 20-24364871-9) y al Cont. Púb. José Ricardo VARELA (CUIL N° 20-23931608-6), quienes se reintegrarán a la Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10).

ARTÍCULO 3º.- Acéptase la renuncia al Organismo presentada por el Lic. Fernando Rubén SPETTOLI (CUIL 24-28863666-0).

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Mercedes Marco del Pont

e. 16/12/2019 N° 97310/19 v. 16/12/2019

Fecha de publicación 16/12/2019

